

Jenny Naivauez
Aux. social
03/04/2021

El Tablón – lles 8 de abril de 2021

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Redondo: R-02-2021040901006
Fecha: 03/04/2021 02:57:43 p. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 1 FCUO

Señores

CONSORCIO SH - Concesionaria Vial Union del Sur
E.S.D.

Ref.: Derecho de Petición

Los beneficiarios del agua de riego tomada de un reservorio ubicado en la vereda el Tablón del municipio de lles, queremos manifestar de la manera mas atenta nuestra *inconformidad ante Ustedes* dado que, este reservorio de aguas para riego ha sido utilizado por nosotros hace aproximadamente 20 años, dentro de los cuales nunca ha presentado las falencias que atravesamos ahora.

HECHOS

- Por la Construcción de la Doble calzada en su paso por la vereda Tablón Alto de este mismo municipio, se suspendió el ingreso del agua hacia los reservorios ubicados en esta zona, por lo que representantes del CONSORCIO se comprometieron a enviar carrotanques para el abastecimiento de los mismos. Esta es la razón por la cual con la entrada permanente de estos vehículos se generó una entrada hasta el reservorio. Cabe mencionar que a aproximadamente 20 metros de ÉSTE se construyó un zodme.

Este es el momento en el que las fuertes lluvias han arrasado con lo que ha encontrado a su paso como es tierra, lodo y piedra. Lo que ocasiono que el deposito se llene a tope.

- De muchas maneras hemos tratado de solicitar ayuda, pero este es el momento en el no hemos recibido ninguna respuesta, en primera instancia se hablo con la Ingeniera Ambiental Milena Ojeda donde nos envió a dos trabajadores. Que lo único que podían realizar era trabajo manual como es desmontar los alrededores del pozo, ya que para destapar este estanque se requiere de maquinaria amarilla (retro excavadora). En vista de que la ingeniera Ambiental no cuenta con disposición de esta maquinaria, nos envió donde la persona encargada de la construcción del zodme, quien de manera descortés afirma que dentro de su dependencia *"no tiene nada que ver"*, que deberían hacerlo con la persona encargada de Redes, La Ingeniera Diana Enríquez encargada de REDES, también visita el lugar y dice que: *"lo que ha ocurrido en la zona es algo de la naturaleza y que para colocar en funcionamiento nuevamente el reservorio lo deben realizar los usuarios"*.

SOLICITUD

Una vez relatado los hechos nos permitimos solicitar muy comedidamente nos colaboren con la maquinaria necesaria para el desalojo de el material represado en el reservorio, ya que no contamos con otro lugar de donde abastecemos del preciado liquido para regar nuestros cultivos, y de la manera más respetuosa requerimos que nos den una pronta solución ya que de no haber construido este zodme no presentáramos dicho inconveniente.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Alexandra Noguera A.

YURY ALEXANDRA NOGUERA ARMAS

C.C. 1085907682 Expedida en Ipiales

Cel: 313 7391481

REPRESENTANTE DE USUARIOS

Anexo fotografías (2) fotos